

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 26 DE MAYO DE 2021

En Lima, siendo el día veintiséis del mes de mayo del dos mil veintituno, la reunión se desarrolla de manera virtual mediante el aplicativo zoom bajo la presencia del señor Rector de la Universidad de San Martín de Porres Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, con cargo de Rectorado por licencia del titular, señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAYDA BACA NEGLIA, la asistencia de los Decanos: Dra. Amybel Sánchez Tello de Walter, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda con el primer punto:

AUSPICIOS

1. Oficio Visto el Oficio N°077-2021-D-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicio y crédito académico solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO Y CRÉDITO ACADÉMICO SOLICITADO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO – SAN BORJA, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA
"CURSO INTERNACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE"	0.5	El 18 de junio de 2021.

2. Visto el Oficio N°073-2021-D-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente al otorgamiento de auspicios y crédito académico solicitado por la Directora Médica de la Asociación Instituto del Corazón San Pablo.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIOS Y CRÉDITO ACADÉMICO SOLICITADO POR LA DIRECTORA MÉDICA DE LA ASOCIACIÓN INSTITUTO DEL CORAZÓN SAN PABLO, PARA EL DESARROLLO DE LO SIGUIENTE:**

CURSO - TALLER	NÚMERO DE CRÉDITO	FECHA
"XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE CARDIOLOGÍA: ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DE LA PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR"	4.0	Del 19 al 21 de agosto de 2021.
"PIE DIABÉTICO"	0.5	

CONTRATOS

3. Visto el Oficio N°363-2021-ORH-DGA-USMP del Director General de Administración, elevando las propuestas de contrato de tiempo completo, tiempo parcial y carga excepcional superior a 19 horas semanales mensuales de los docentes, jefes de práctica





y docente extraordinario en condición de experto de las Facultades, Filiales y Unidades de la Universidad de San Martín de Porres.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DE LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, DIRECTORES DE FILIALES Y UNIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES, JEFES DE PRÁCTICA Y PROFESOR EXTRAORDINARIO EN CONDICIÓN DE EXPERTO, QUE SE DETALLAN EN EL CUADRO ADJUNTO A LA RESOLUCIÓN."**

CUADRO DE VACANTES

- Visto el Oficio N°100-2021-OAd-USMP del 20 de mayo de 2021, dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión de la Universidad de San Martín de Porres, enviando la propuesta de Vacantes por modalidad y Carrera Profesional, para el Proceso de Admisión 2021-II en las Sedes Lima y Filiales.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR LOS CUADROS DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II, POR MODALIDAD Y CARRERA PROFESIONAL PARA LAS SEDES LIMA Y FILIALES, QUE SE ADJUNTAN A LA RESOLUCIÓN"**.

PROCESOS DE ADMISIÓN

- Visto el Oficio N°098-2021-OAd-USMP dirigido al señor Rector por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión, elevando la propuesta del Cronograma para el Proceso de Admisión 2021-II del Programa Académico para Adultos que Trabajan PAT que administra la Unidad de Virtualización Académica.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II DEL PROGRAMA ACADÉMICO PARA ADULTOS QUE TRABAJAN PAT CORRESPONDIENTE A LA SEDE LIMA Y FILIALES, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

ACTIVIDAD	CONVOCATORIA 2021-II	INICIO DE CLASES
Inicio de Proceso	01 de junio de 2021	
Inicio de Inscripciones	01 de junio de 2021	Ciclo 2021-II
Etapa 1	Del 01 al 25 de junio de 2021	05 de julio de 2021
Etapa 2	Del 25 de junio al 30 de julio de 2021	09 de agosto de 2021
Etapa 3	Del 30 de julio al 27 de agosto de 2021	06 de setiembre de 2021
Etapa 4	Del 27 de agosto al 24 de setiembre de 2021	04 de octubre de 2021
Etapa 5	Del 24 de setiembre al 22 de octubre de 2021	01 de noviembre de 2021
Etapa 6	Del 22 de octubre al 19 de noviembre de 2021	29 de noviembre de 2021
Cierre de Inscripciones	19 de noviembre de 2021	
Fin de Proceso	19 de noviembre de 2021	

RECTIFICACIONES

- Visto los documentos presentados por la señorita ALEXANDRA VERÓNICA HUAPAYA GUIMARAY de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología, quien solicita el registro de su



Documento Nacional de Identidad en remplazo del número de su pasaporte en el Sistema SAP de la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE LA INTERESADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
ALEXANDRE VERÓNICA HUAPAYA GUIMARAY	Dice:
	Número de Pasaporte: 119272069
	Debe decir: Documento Nacional de Identidad :73327521

7. Visto los documentos presentados por la señorita NAYELI SAYURY HUACHO PONCE de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología quien solicita la rectificación de su primer nombre en el Sistema SAP de la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL PRIMER NOMBRE DE LA INTERESADA, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR EL RENIEC Y DE SU DNI N°79544268 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: NAYELY SAYURY	HUACHO	PONCE
Debe decir: NAYELI SAYURY	HUACHO	PONCE

8. Visto los documentos presentados por la señorita DIANY GIULLIANA OTERO VELA del Programa de Odontología de la Filial Norte – Chiclayo, quien solicita la rectificación de su apellido paterno en el Sistema SAP de la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL APELLIDO PATERNO DE LA INTERESADA, DE ACUERDO CON EL TEXTO DEL ACTA DE NACIMIENTO Y DE SU DNI N°74470826 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: DIANY GIULLIANA	GONZALES	VELA
Debe decir: DIANY GIULLIANA	OTERO	VELA

9. Visto los documentos presentados por la señorita MYCHELT MARYORY COLQUE LACUTA del Programa de Odontología de la Filial Sur-Arequipa, quien solicita la adición de su primer nombre en el Sistema SAP de la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"ADICIONAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD EL PRIMER NOMBRE DE LA INTERESADA, DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SU ACTA DE NACIMIENTO EXPEDIDA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO Y DE SU DNI N°71468944 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: MARYORY	COLQUE	LACUTA
Debe decir: MYCHELT MARYORY	COLQUE	LACUTA



10. Visto los documentos presentados por EDUARDO GÓMEZ BUDIEL de la Facultad de Odontología, quien solicita la rectificación de su nombre en el Sistema SAP de la Universidad.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"RECTIFICAR EN EL SISTEMA SAP DE LA UNIVERSIDAD, LOS NOMBRES DE LA PERSONA INTERESADA DE ACUERDO CON EL TEXTO DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL NÚMERO CINCO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EXPEDIDA POR EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL SEDE HUARAZ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH Y DE SU DNI N°45103624 DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
Dice: SUSSAN CONNY	GÓMEZ	BUDIEL
Debe decir: EDUARDO	GÓMEZ	BUDIEL

SANCIONES

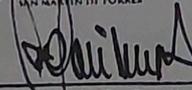
11. Visto el Oficio N°064-2021-D-FMH-USMP por el que el Decano de la Facultad de Medicina Humana eleva el expediente del procedimiento administrativo disciplinario seguido contra el alumno RENZO ANDRÉS HURTADO CUBA y la Resolución Decanal N°0299-2021-D-FMH-USMP, de fecha 19 de marzo de 2021, que resuelve proponer al Consejo Universitario imponer al alumno la medida disciplinaria de SEPARACIÓN DEFINITIVA de la Universidad; y

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"IMPONER AL ALUMNO RENZO ANDRÉS HURTADO CUBA IDENTIFICADO CON DNI N°42453988, LA SANCIÓN DISCIPLINARIA DE SEPARACION DEFINITIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES; MEDIDA QUE SE HARÁ EFECTIVA UNA VEZ QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUEDE FIRME."**

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: **"EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA"**.

Siendo las 12:00 p.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Ing. RAÚL GARCÍA
RECTOR